INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER EN LA COMUNITAT VALENCIANA

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER

Denominación del título: **Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**

Universidad responsable administrativa: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

En caso de título interuniversitario, universidades participantes: **No procede**

Centro/s donde se imparte: Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación

Número de plazas: 60

Curso de implantación: 2010

Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: 11/07/2017

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza parcialmente

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe de la comisión de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER OLIVER
VILLARROYA
Fecha: 23/12/2019 12:43:48 CET

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: ***El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.***

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

El título se encuentra bien organizado en cuanto a información, programa, coordinación vertical y horizontal, normativas y datos sobre perfil de ingreso. La implantación del título se aprecia coherente según competencias marcadas así como diferentes aspectos planteados que se observan en la web y evidencias aportadas con exactitud y motivación.
Se han mejorado los mecanismos de coordinación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: ***La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.***

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

La información mostrada en la web del título se encuentra muy bien organizada y es muy sencillo e intuitivo acceder a ella. Los diferentes grupos de interés pueden encontrar la información actualizada a través de las diferentes pestañas. Destaca positivamente la presentación en acceso público de diferentes resultados del título y su análisis por cursos académicos.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

La utilización de un blog donde se muestre información de interés relacionada con la titulación puede ser una buena práctica pero debe mantenerse actualizado con regularidad.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: ***La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.***

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

MOTIVACIÓN:

Los informes de anuales del título, donde se revisa la implantación del SGIC, son elaborados por el coordinador de calidad y la comisión de calidad del centro, dónde se analizan los resultados del título y se establece el plan de mejoras, con plazos, responsables e indicadores de cumplimiento.

La Universidad tiene definidos, dentro del manual de calidad los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los

programas de movilidad; análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Estos procedimientos se han implantado adecuadamente.

Asimismo, tiene definidos los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Aunque se han implantado los procedimientos, las tasas de respuestas en las encuestas de satisfacción, son tan bajas que no permiten utilizarlos como base para la mejora continua de la titulación.

Los responsables del título, han puesto en marcha acciones de mejora para incrementar el % de participación, pero no se ha conseguido el objetivo perseguido en todos los casos.

La Universidad tiene definido el procedimiento de Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias. Las sugerencias, quejas y felicitaciones (QSF) se canalizan normalmente a través del buzón on-line disponible en la web de la Universidad. La atención personalizada que se ofrece al alumno permite un diálogo directo y fluido entre alumno, profesores y responsables del grado, lo que supone una anticipación y resolución más ágil que la presentación formal. Durante los cursos analizados se han recibido dos quejas en el buzón online referidas a la titulación de Educación Social. Las quejas se referían a cuestiones de información que algún alumno no había sabido localizar. Una vez explicado y hablado con los alumnos, las quejas fueron resueltas favorablemente.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

1. Se debe establecer la sistemática adecuada para que las acciones de mejora derivadas del análisis del título sean las mismas en el informe anual del título, en el informe que se presenta a la AVAP y en el Plan de Acción Global.

2. Se debe seguir trabajando para incrementar la participación en las diferentes encuestas de satisfacción, de modo que el título cuente con datos objetivos que redunden en la mejora de la titulación. Por ejemplo, se podría pensar en llevar a cabo focus group, encuestas presenciales...

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: ***El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.***

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

El personal académico refleja un adecuado perfil para la titulación, es suficiente y se actualiza desde la formación académica continua y pertinente con el título evaluado en cuanto a tareas de investigación, innovación, plataformas TIC.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

No se ha encontrado el estado de su formación continua.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: ***El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.***

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Este punto se cumple adecuadamente en cuanto a personal, recursos y apoyo. Están a disposición del desarrollo del título siendo adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos según las evidencias, y asimismo se adecuan en MECES.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: *Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

MOTIVACIÓN:

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación son adecuadas. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha pasado de 35 estudiantes de nuevo ingreso en el 16/17 a 50 en el 17/18, cubriendo así el 84% de las plazas ofertadas.

La tasa de graduación es del 87,50%, por encima de lo previsto en la MV (75%). La tasa de rendimiento es positiva en todo el periodo, por encima del 83%. La tasa de eficiencia se mantiene, por encima de lo establecido en la MV (90,4%), siendo de 98,98% en el curso 16/17 y 96,06% en el curso 17/18. Los valores de la tasa de abandono a lo largo del periodo considerado, se sitúan por debajo de lo previsto en la MV, 0% en el 16/17.

Respecto a la satisfacción de los grupos de interés, en general, los resultados obtenidos en las distintas encuestas alcanzan valores medios y medios-altos. No hay evidencia del % de participación, por lo que no se puede saber si las valoraciones obtenidas son representativas. Asimismo, la participación en las encuestas es baja.

Del informe de inserción laboral del curso 2016-17, se deduce que el 76% de los egresados se encontraban trabajando, el 24% no estaba trabajando y sólo el 6% estaba desempleado. En dicho informe se muestra que el 89% de los egresados se encuentra bastante o muy satisfecho con la formación recibida en el Grado de Educación Social.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se debe seguir trabajando para incrementar la participación en las diferentes encuestas de satisfacción, de modo que el título cuente con datos objetivos que redunden en la mejora de la titulación. Por ejemplo, se podría pensar en llevar a cabo focus group, encuestas presenciales...

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

1. Se recomienda aumentar la información contenida en los informes de satisfacción. En concreto, el tamaño de la población encuestable, el número de respuestas, el porcentaje de participación y las tendencias de cursos anteriores, lo que permitiría realizar un mejor análisis de los resultados.
2. Se recomienda establecer los procedimientos necesarios para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.